

JS/AM
julio/alfonso

Panamá, 15 de marzo de 2024

Lic. Domiluis Domínguez
Director de Evaluación Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D

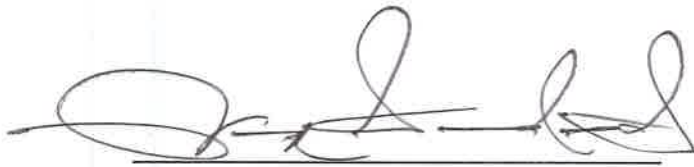
Asunto: Estudio de Impacto Ambiental Categoría II correspondiente al proyecto: “Residencial Embassy Forest” – Consulta Pública.

Respetado Director;

Por este medio, quien suscribe, Jorge Sanidas Sánchez, actuando en mi condición de Representante Legal de EMBASSY FOREST, LTD, S.A., Promotor del Proyecto en mención, me permito entregar la evidencia del proceso de Consulta Pública.

- Original - Publicación de un extracto del proyecto en un periódico de circulación nacional: primera publicación 18 de marzo de 2024 y última publicación 19 de marzo de 2024.
- Original - Fijado y desfijado de un extracto del proyecto en el Municipio de Panamá: del 11 al 14 de marzo de 2024.
- Original – Fijado y desfijado de un extracto del proyecto en la Junta Comunal de Ancón: del 13 al 18 de marzo de 2024.

Atentamente,



Jorge Sanidas Sánchez
C.I.P.: 8-225-2096
REPRESENTANTE LEGAL
EMBASSY FOREST, LTD, S.A.

 REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL		MINISTERIO DE AMBIENTE	
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL			
RECIBIDO			
Por:	Sánchez		
Fecha:	19/03/2024		
Hora:	10:19am		

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA Y DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE
ANCÓN
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA II
PROYECTO: RESIDENCIAL EMBASSY FOREST
CONSULTA PÚBLICA



EMPRESA PROMOTORA:

EMBASSY FOREST, LTD, S.A.

EMPRESA CONSULTORA:

CONSIGA SOLUTIONS S.A.

IRC-014.2013 / ARC-127-2023



Marzo, 2024

**AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

EMBASSY FOREST, LTD, S.A., hace del conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente aviso, se SOMETE a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II del Proyecto: Residencial Embassy Forest.

Promotor: EMBASSY FOREST, LTD, S.A. **Localización:** provincia y distrito de Panamá, corregimiento de Ancón, finca con código de ubicación 8720, folio real N. 30272081. **Sector al que pertenece el proyecto:** Construcción.

Descripción del Proyecto: El "Residencial Embassy Forest", es un complejo residencial que consiste en la construcción de edificios de apartamentos, con su respectivo acceso e infraestructura urbana (calles internas) y equipamientos y áreas sociales. El alcance de esta obra incluye también, mejoras sobre la Avenida Esperanza (único acceso al proyecto). Se ha proyectado su desarrollo en tres etapas a saber: Etapa 1 (tres años): infraestructura urbana y etapa 1: seis (6) edificios de apartamentos, equipamientos y áreas sociales. Etapa 2 (dos años): infraestructura etapa 2: cuatro (4) edificios de apartamentos y ampliación de zonas comunes. Etapa 3 (dos años): infraestructura etapa 3: tres (3) edificios de apartamentos restantes

Este residencial maneja el concepto Ciudad Jardín, el cual se integra a su entorno y respeta al medio ambiente, lo cual permitirá ofrecer soluciones habitacionales con alta calidad paisajística, valoración y accesibilidad económica, regional y urbana.

Una síntesis de los principales impactos ambientales esperados y sus medidas de mitigación, se presentan a continuación:

Impactos Positivos:	Impactos Negativos	Medidas de Mitigación
<u>Construcción:</u> - Generación de empleos - Incremento en la economía local <u>Operación:</u> - Aumento del valor catastral de la zona - Generación de empleos directos e indirectos - Aumento de la oferta de vivienda - Incremento de la economía local - Realce de vestigios culturales – arqueológicos	<u>Construcción:</u> - Remoción y pérdida de suelos orgánicos superficiales - Reducción de la infiltración del agua en el suelo - Cambio en la calidad del aire, ruido y vibración ambiental - Pérdida de cobertura vegetal - Pérdida de hábitats de especies de fauna - Desplazamiento de especies silvestres de fauna - Afectación de especies en peligro de extinción y en estado de conservación - Riesgos de atropellos de fauna silvestre - Molestia a los usuarios, comunidades y comercios aledaños a la obra - Posibilidad de destrucción de sitios con valor cultural y arqueológico desconocido <u>Operación:</u> - Modificación de patrones de conducta de especies de fauna - Aumento del tráfico vehicular - Cambios en la estética visual del paisaje	<u>Construcción:</u> - Concentrar los trabajos exclusivamente en el polígono del proyecto. - Realizar un programa de monitoreo de calidad del aire, ruido y vibraciones ambientales. - Realizar los trabajos de construcción en horas diurnas. - Implementar un Plan de Arborización y Engramado. - Eliminar únicamente la vegetación que así lo requiera. - Implementar un Plan de rescate y Reubicación de Fauna. - Mantener una buena comunicación con la comunidad aledaña al proyecto. - Delimitar y demarcar la sección del camino colonial Camino de Cruces que se ubica dentro del AID del proyecto. - Capacitar a los trabajadores sobre el componente arqueológico y cultural. - Contar con un protocolo de detención de trabajos en caso de hallazgos fortuitos. <u>Operación:</u> - Mantener el paisajismo del proyecto y darles mantenimiento a los pasos de fauna silvestre. - Colocar el señalamiento vial según los lineamientos de la ATTT.

El documento en referencia estará disponible en las oficinas administrativas del Ministerio de Ambiente a Nivel Central, en la Dirección de Evaluación Ambiental, ubicadas en el corregimiento de Ancón, Ave. Diego Domínguez, Edif 804 y las oficinas de la Regional de Panamá Metro ubicada en los Llanos de Curundu, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido Estudio deberán remitirse formalmente ya sea a las oficinas administrativas del Ministerio de Ambiente a nivel Central o Regional, dentro del término de ocho (8) días hábiles establecidos por Ley para la Consulta Pública, después de la última publicación.

MUNICIPIO DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RECIBIDO

Hora: 8:03
Fecha: 11/03/2024
Firma: [Signature]



MUNICIPIO DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RECIBIDO

Hora: 9:40
Fecha: 14/03/2024
Firma: [Signature]

[Signature]



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA II

EMBASSY FOREST, LTD, S.A., hace del conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente aviso, se SOMETE a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II del Proyecto: Residencial Embassy Forest.

Promotor: EMBASSY FOREST, LTD, S.A. **Localización:** provincia y distrito de Panamá, corregimiento de Ancón, finca con código de ubicación 8720, folio real N. 30272081. **Sector al que pertenece el proyecto:** Construcción.

Descripción del Proyecto: El "Residencial Embassy Forest", es un complejo residencial que consiste en la construcción de edificios de apartamentos, con su respectivo acceso e infraestructura urbana (calles internas) y equipamientos y áreas sociales. El alcance de esta obra incluye también, mejoras sobre la Avenida Esperanza (único acceso al proyecto). Se ha proyectado su desarrollo en tres etapas a saber: Etapa 1 (tres años): infraestructura urbana y etapa 1: seis (6) edificios de apartamentos, equipamientos y áreas sociales. Etapa 2 (dos años): infraestructura etapa 2: cuatro (4) edificios de apartamentos y ampliación de zonas comunes. Etapa 3 (dos años): infraestructura etapa 3: tres (3) edificios de apartamentos restantes

Este residencial maneja el concepto Ciudad Jardín, el cual se integra a su entorno y respeta al medio ambiente, lo cual permitirá ofrecer soluciones habitacionales con alta calidad paisajística, valoración y accesibilidad económica, regional y urbana.

Una síntesis de los principales impactos ambientales esperados y sus medidas de mitigación, se presentan a continuación:

Impactos Positivos:	Impactos Negativos	Medidas de Mitigación
<u>Construcción:</u> - Generación de empleos - Incremento en la economía local <u>Operación:</u> - Aumento del valor catastral de la zona - Generación de empleos directos e indirectos - Aumento de la oferta de vivienda - Incremento de la economía local - Realce de vestigios culturales – arqueológicos	<u>Construcción:</u> - Remoción y pérdida de suelos orgánicos superficiales - Reducción de la infiltración del agua en el suelo - Cambio en la calidad del aire, ruido y vibración ambiental - Pérdida de cobertura vegetal - Pérdida de hábitats de especies de fauna - Desplazamiento de especies silvestres de fauna - Afectación de especies en peligro de extinción y en estado de conservación - Riesgos de atropellos de fauna silvestre - Molestia a los usuarios, comunidades y comercios aledaños a la obra - Posibilidad de destrucción de sitios con valor cultural y arqueológico desconocido <u>Operación:</u> - Modificación de patrones de conducta de especies de fauna - Aumento del tráfico vehicular - Cambios en la estética visual del paisaje	<u>Construcción</u> - Concentrar los trabajos exclusivamente en el polígono del proyecto. - Realizar un programa de monitoreo de calidad del aire, ruido y vibraciones ambientales. - Realizar los trabajos de construcción en horas diurnas. - Implementar un Plan de Arborización y Engramado. - Eliminar únicamente la vegetación que así lo requiera. - Implementar un Plan de rescate y Reubicación de Fauna. - Mantener una buena comunicación con la comunidad aledaña al proyecto. - Delimitar y demarcar la sección del camino colonial Camino de Cruces que se ubica dentro del AID del proyecto. - Capacitar a los trabajadores sobre el componente arqueológico y cultural. - Contar con un protocolo de detención de trabajos en caso de hallazgos fortuitos. <u>Operación:</u> - Mantener el paisajismo del proyecto y darles mantenimiento a los pasos de fauna silvestre. - Colocar el señalamiento vial según los lineamientos de la ATTT.

El documento en referencia estará disponible en las oficinas administrativas del Ministerio de Ambiente a Nivel Central, en la Dirección de Evaluación Ambiental, ubicadas en el corregimiento de Ancón, Ave. Diego Domínguez, Edif 804 y las oficinas de la Regional de Panamá Metro ubicada en los Llanos de Curundu, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido Estudio deberán remitirse formalmente ya sea a las oficinas administrativas del Ministerio de Ambiente a nivel Central o Regional, dentro del término de ocho (8) días hábiles establecidos por Ley para la Consulta Pública, después de la última publicación.

RECIBIDO
FECHA: 13-3-24
HORA: 12:28
FIRMA: Rehm Fajardo

RECIBIDO
FECHA: 18-3-24
HORA: 1:15
FIRMA: Rehm Fajardo

VIVIENDAS
LOTES Y TERRENOS

SE VENDE LOTE COMERCIAL
EN PEDREGAL, MONTERÍA,
CON 7 LOCALES Y 2 EN USO.
\$700.000 MIL. CEL.: 6619-9031

SE VENDE CASA

SE VENDE CASA EN REMATE,
VILLA NAZARETH, CHORRE-
RA. PARA MAYOR INFORMA-
CIÓN LLAMAL AL 6616-1473

Tengo un carro para vender...

Más Clasificados
¡Quiero comprar un carro!

Sea cual sea tu objetivo,
consíguelo
CON NOSOTROS

- Venta
- Alquiler
- Arrendadoras y más!

TU LÍNEA DIRECTA PARA ANUNCIAR
6179-2443
CHATEANOS EN WHATSAPP

BRUJA ESPIRITISTA HAITIANA

EXPERTOS EN HACER AMARRES EN UNA NOCHE, VER PARA CREER. OJO NO SUFRA MÁS, NO MÁS ENGAÑOS.

Tu pareja te desprecia te es infiel, te miente, ven y te regreso a tu pareja en horas, Amarro, Atraigo, Amanso, Domino a tus pies a quien tu quieras, dominado de cuerpo, alma y corazón de por vida. Retiro Amantes y Rivaes. Realizamos toda clase de trabajos por difícil que parezca, Retiro trabajos de Brujerías y mala suerte, saco entierros, huacas, hacemos limpiezas, resguardos. Expertos en dar solución inmediata a todos tus problemas. Leo cartas Tarot, tabaco.

OJO NO COBRO POR MI TRABAJO, donación voluntaria al ver resultados.

AVE. PERU DIAGONAL AL BANCO NACIONAL
65111621

Ofrezco servicios de cuidado de mascotas...

Más Clasificados
Busco servicios de cuidado de mascotas...

Sea cual sea tu objetivo,
consíguelo
CON NOSOTROS

TU LÍNEA DIRECTA PARA ANUNCIAR
6179-2443

CHAMAN AKAIME

• AMARRES DE AMOR, HECHIZOS DE ATRACCIÓN
• DOMINIO DEL SER AMADO O DESEADO

EL MEJOR ESPIRITISTA DE PANAMA
AMOR - SALUD - DINERO

OFERTAS EN AMARRES Y ENDULCIAMIENTO
DOY UN NÚMERO GANADOR Y SUERTE PARA NEGOCIO, LIMPIO FINCAS, CASA Y TERRENOS. QUITO VICIOS Y SOY EXPERTO EN SALVAR VIDAS DE BRUJERIAS, MALEFICIOS, ENTIERROS Y MALDADES...

CITA PREVIA LLAME O ESCRIBA. **6441-9299**
DAVID CHIRIQUÍ 5 ESQUINAS -PANAMÁ CINTA COSTERA

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA ÚLTIMA PUBLICACIÓN

EMBASSY FOREST, LTD, S.A., hace del conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente aviso, se SOMETE a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II del Proyecto: Residencial Embassy Forest.

Promotor: EMBASSY FOREST, LTD, S.A. **Localización:** provincia y distrito de Panamá, corregimiento de Ancón, finca con código de ubicación 8720, folio real N. 30272081. **Sector al que pertenece el proyecto:** Construcción.

Descripción del Proyecto: El "Residencial Embassy Forest", es un complejo residencial que consiste en la construcción de edificios de apartamentos, con su respectivo acceso e infraestructura urbana (calles internas) y equipamientos y áreas sociales. El alcance de esta obra incluye también, mejoras sobre la Avenida Esperanza (único acceso al proyecto). Se ha proyectado su desarrollo en tres etapas a saber: Etapa 1 (tres años): infraestructura urbana y etapa 1: seis (6) edificios de apartamentos, equipamientos y áreas sociales. Etapa 2 (dos años): infraestructura etapa 2: cuatro (4) edificios de apartamentos y ampliación de zonas comunes. Etapa 3 (dos años): infraestructura etapa 3: tres (3) edificios de apartamentos restantes.

Este residencial maneja el concepto Ciudad Jardín, el cual se integra a su entorno y respeta al medio ambiente, lo cual permitirá ofrecer soluciones habitacionales con alta calidad paisajística, valoración y accesibilidad económica, regional y urbana.

Una síntesis de los principales impactos ambientales esperados y sus medidas de mitigación, se presentan a continuación:

Impactos Positivos:	Impactos Negativos	Medidas de Mitigación
Construcción: • Generación de empleos • Incremento en la economía local Operación: • Aumento del valor catastral de la zona • Generación de empleos directos e indirectos • Aumento de la oferta de vivienda • Incremento de la economía local • Realce de vestigios culturales - arqueológicos	Construcción: • Remoción y pérdida de suelos orgánicos superficiales • Reducción de la infiltración del agua en el suelo • Cambio en la calidad del aire, ruido y vibración ambiental • Pérdida de cobertura vegetal • Pérdida de hábitats de especies de fauna • Desplazamiento de especies silvestres de fauna • Afectación de especies en peligro de extinción y en estado de conservación • Riesgos de atropellos de fauna silvestre • Molestia a los usuarios, comunidades y comercios aledaños a la obra • Posibilidad de destrucción de sitios con valor cultural y arqueológico desconocido Operación: • Modificación de patrones de conducta de especies de fauna • Aumento del tráfico vehicular • Cambios en la estética visual del paisaje	Construcción: • Concentrar los trabajos exclusivamente en el polígono del proyecto. • Realizar un programa de monitoreo de calidad del aire, ruido y vibraciones ambientales. • Realizar los trabajos de construcción en horas diurnas. • Implementar un Plan de Arborización y Engramado. • Eliminar únicamente la vegetación que así lo requiera. • Implementar un Plan de rescate y Reubicación de Fauna. • Mantener una buena comunicación con la comunidad aledaña al proyecto. • Delimitar y demarcar la sección del camino colonial Camino de Cruces que se ubica dentro del AID del proyecto. • Capacitar a los trabajadores sobre el componente arqueológico y cultural. • Contar con un protocolo de detención de trabajos en caso de hallazgos fortuitos. Operación: • Mantener el paisajismo del proyecto y darles mantenimiento a los pasos de fauna silvestre. • Colocar el señalamiento vial según los lineamientos de la ATTT.

El documento en referencia estará disponible en las oficinas administrativas del Ministerio de Ambiente a Nivel Central, en la Dirección de Evaluación Ambiental, ubicadas en el corregimiento de Ancón, Ave. Diego Domínguez, Edif 804 y las oficinas de la Regional de Panamá Metro ubicada en los Llanos de Curundu, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido Estudio deberán remitirse formalmente ya sea a las oficinas administrativas del Ministerio de Ambiente a nivel Central o Regional, dentro del término de ocho (8) días hábiles establecidos por Ley para la Consulta Pública, después de la última publicación.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
PRIMERA PUBLICACIÓN

EMBASSY FOREST, LTD, S.A., hace del conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente aviso, se SOMETE a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II del Proyecto: Residencial Embassy Forest.

Promotor: EMBASSY FOREST, LTD, S.A. **Localización:** provincia y distrito de Panamá, corregimiento de Ancón, finca con código de ubicación 8720, folio real N. 30272081. **Sector al que pertenece el proyecto:** Construcción.

Descripción del Proyecto: El "Residencial Embassy Forest", es un complejo residencial que consiste en la construcción de edificios de apartamentos, con su respectivo acceso e infraestructura urbana (calles internas) y equipamientos y áreas sociales. El alcance de esta obra incluye también, mejoras sobre la Avenida Esperanza (único acceso al proyecto). Se ha proyectado su desarrollo en tres etapas a saber: Etapa 1 (tres años): infraestructura urbana y etapa 1: seis (6) edificios de apartamentos, equipamientos y áreas sociales. Etapa 2 (dos años): infraestructura etapa 2: cuatro (4) edificios de apartamentos y ampliación de zonas comunes. Etapa 3 (dos años): infraestructura etapa 3: tres (3) edificios de apartamentos restantes

Este residencial maneja el concepto Ciudad Jardín, el cual se integra a su entorno y respeta al medio ambiente, lo cual permitirá ofrecer soluciones habitacionales con alta calidad paisajística, valoración y accesibilidad económica, regional y urbana.

Una síntesis de los principales impactos ambientales esperados y sus medidas de mitigación, se presentan a continuación:

Impactos Positivos:	Impactos Negativos	Medidas de Mitigación
<u>Construcción:</u> - Generación de empleos - Incremento en la economía local <u>Operación:</u> - Aumento del valor catastral de la zona - Generación de empleos directos e indirectos - Aumento de la oferta de vivienda - Incremento de la economía local - Realce de vestigios culturales - arqueológicos	<u>Construcción:</u> - Remoción y pérdida de suelos orgánicos superficiales - Reducción de la infiltración del agua en el suelo - Cambio en la calidad del aire, ruido y vibración ambiental - Pérdida de cobertura vegetal - Pérdida de hábitats de especies de fauna - Desplazamiento de especies silvestres de fauna - Afectación de especies en peligro de extinción y en estado de conservación - Riesgos de atropellos de fauna silvestre - Molestia a los usuarios, comunidades y comercios aledaños a la obra - Posibilidad de destrucción de sitios con valor cultural y arqueológico desconocido <u>Operación:</u> - Modificación de patrones de conducta de especies de fauna - Aumento del tráfico vehicular - Cambios en la estética visual del paisaje	<u>Construcción:</u> - Concentrar los trabajos exclusivamente en el polígono del proyecto. - Realizar un programa de monitoreo de calidad del aire, ruido y vibraciones ambientales. - Realizar los trabajos de construcción en horas diurnas. - Implementar un Plan de Arborización y Engramado. - Eliminar únicamente la vegetación que así lo requiera. - Implementar un Plan de rescate y Reubicación de Fauna. - Mantener una buena comunicación con la comunidad aledaña al proyecto. - Delimitar y demarcar la sección del camino colonial Camino de Cruces que se ubica dentro del AID del proyecto. - Capacitar a los trabajadores sobre el componente arqueológico y cultural. - Contar con un protocolo de detención de trabajos en caso de hallazgos fortuitos. <u>Operación:</u> - Mantener el paisajismo del proyecto y darles mantenimiento a los pasos de fauna silvestre. - Colocar el señalamiento vial según los lineamientos de la ATTT.

El documento en referencia estará disponible en las oficinas administrativas del Ministerio de Ambiente a Nivel Central, en la Dirección de Evaluación Ambiental, ubicadas en el corregimiento de Ancón, Ave. Diego Domínguez, Edif 804 y las oficinas de la Regional de Panamá Metro ubicada en los Llanos de Curundu, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido Estudio deberán remitirse formalmente ya sea a las oficinas administrativas del Ministerio de Ambiente a nivel Central o Regional, dentro del término de ocho (8) días hábiles establecidos por Ley para la Consulta Pública, después de la última publicación.

AV.155346

FINANCIERA COWES, S.A.

“Usted”

CERO
PROBLEMAS
PAGOS DESDE

B/.5.00

Empleado público, entidades autónomas, semi-autónomas, recién nombrados, jubilados y pensionados.

Haga su préstamo de inmediato para sus gastos de luz, agua y teléfono u otros.

NO VERIFICAMOS APC

TEL.

223-4778 / 223-6998 / CEL. 6162-4050 / 6162-0454
fcowes@cableonda.net

AV.166091

Tengo una casa para vender...

Más Clasificados

¡Quiero comprar una casa!



Sea cual sea tu objetivo, consíguelo CON NOSOTROS

TU LÍNEA DIRECTA PARA ANUNCIAR

El Siglo

www.elsiglo.com.pa

6179-2443

CHATÉANOS EN WHATSAPP